

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

4549 *HORMIGONES CASTRO, S.A*
(SOCIEDAD TRANSFORMADA Y ABSORBENTE)
HORMIGONES GALIZANO, S.A
(SOCIEDAD TRANSFORMADA Y ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME) se hace público que, el 31 de mayo de 2022, las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Accionistas de HORMIGONES CASTRO, S.A y de HORMIGONES GALIZANO, S.A, han aprobado la transformación de dichas sociedades en sociedades de responsabilidad limitada, aprobándose asimismo los balances de transformación y los nuevos estatutos sociales y de forma simultánea, han aprobado la fusión por absorción por parte de HORMIGONES CASTRO, S.A (Sociedad Absorbente) de HORMIGONES GALIZANO, S.A (Sociedad Absorbida) y, en consecuencia, la disolución sin liquidación de esta última y la transmisión en bloque de todo su patrimonio, derechos y obligaciones a HORMIGONES CASTRO, S.A, en los términos previstos en el proyecto común de fusión de 23 de mayo de 2022.

Se informa del derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, y del derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la LME, durante un plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Bárcena de Cicero, Cantabria, 6 de junio de 2022.- Presidente del consejo de administración de Hormigones Castro, S.A, y Administrador Solidario de Hormigones Galizano, S.A, D. Emérito Quintana Núñez.

ID: A220026515-1